



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

**EXPEDIENTE N° 100.141/17**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/17**

**OBJETO:**

**Dictamen de la Comisión Evaluadora.**

**GERENCIA DE CONTRATACIONES**



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 100.141/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/17

DIA      MES      AÑO      HORA

Fecha de Dictamen:

DIA      MES      AÑO      HORA

Fecha tope de vista e impugnación:

GERENCIA DE CONTRATACIONES

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 2



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 100.141/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/17

"2017 - Año de las energías renovables"

B.C.R.A.		Referencia Exp. N° 100.141/17 Act.	
----------	--	--	--

**Dictamen de Evaluación de las Ofertas**

Esta Comisión Evaluadora de ofertas se reunió con fecha 28.06.17 y 12.07.17, emitiendo los pertinentes Dictámenes, dentro de los términos del artículo 80º del Reglamento de Contrataciones, en los cuales se examinaron la aptitud de los oferentes involucrados desde el punto de vista técnico - administrativo.

Dentro del análisis precitado se determinó la desestimación de las ofertas de las firmas South Clean Limpieza Integral S.R.L., y Menéndez Hnos. S.A..

Visto lo expuesto, el Directorio del Banco Central por Resolución N° 253 de fecha 27.07.17 aprobó la preselección de ofertas de las firmas UADEL S.R.L., La Mantovana de Servicios Generales S.A., Rex Argentina S.A., Silym S.A., Linser S.A.C.I.S. y Gestam S.A., con los respectivos Puntajes Técnicos Promedio obtenidos, accediendo las mismas a la segunda etapa del proceso licitatorio.

Con fecha 02.08.17 se llevó a cabo la apertura del Sobre N° 2 de las seis firmas preseleccionadas, habiéndose obtenido las siguientes ofertas económicas:

Linser S.A.C.I.S.	Rex Argentina S.A. (1)	La Mantovana de Servicios Generales S.A.	Gestam Argentina S.A. (2)	UADEL S.R.L.	Silym S.A.
\$ 142.817.999,76	\$ 91.636.700,88	\$ 134.298.380,24	\$ 94.421.736,64	\$ 70.344.077,92	\$ 76.779.439,76

(1) Omitió cotización en el Anexo II-A "Terrazas de los edificios" y el valor por metro cuadrado del Renglón N°2 del Servicio de Control de Plagas.

(2) Fijó la vigencia de la oferta en 60 días corridos.

Cabe destacar que, la firma La Mantovana de Servicios Generales S.A. acompañó en el sobre N° 2 la correspondiente Garantía de Oferta, cumplimentando la veracidad de la declaración informada en su nota N° 11.532 de fecha 01.06.17 certificada por escribano público.

Dentro del trámite administrativo se procedió a aplicar la fórmula prevista en el artículo 9º "Evaluación de las Ofertas" de las Condiciones Particulares del Pliego de Bases y Condiciones en función del puntaje técnico promedio obtenido:

$$[(10-PTP)/10 + 1] \times VO = VAFO$$

\*PTP: Puntaje Técnico Promedio.

\*VO: Valor de la Oferta (anexo II-B).

\*VAFO: Valor Ajustado Final de la Oferta.

Al respecto, como resultado de su aplicación se obtuvieron los siguientes valores finales de las ofertas (VAFO):

	Linser S.A.C.I.S.	Rex Argentina S.A.	La Mantovana de Servicios Generales S.A.	Gestam Argentina S.A.	UADEL S.R.L.	Silym S.A.
PTP	9,5714	9,5714	9,5714	9,3571	8,7143	8,5000
V.O.	\$ 142.817.999,76	\$ 91.636.700,88	\$ 134.298.380,24	\$ 94.421.736,64	\$ 70.344.077,92	\$ 76.779.439,76
VAFO	\$ 148.938.771,18	\$ 95.563.988,06	\$ 140.054.025,11	\$ 100.491.705,42	\$ 79.388.316,61	\$ 88.296.355,72

Fórm. 3609 (I-2010)

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 3



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 100.141/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/17

"2017 – Año de las energías renovables"

B.C.R.A.		Referencia Exp. N° 100.141/17 Act.	
En consecuencia, siendo la firma UADEL S.R.L. la que obtuvo el menor valor ajustado final de oferta y resultando, a su vez, la oferta económica más conveniente, correspondería que la misma resulte preadjudicataria del servicio integral de limpieza, con provisión de insumos sanitarios, materiales, limpieza de alfombras, limpieza de vidrios de altura y control de plagas.			
En tal sentido, la Gerencia de Servicios Generales en su Informe N° 686/155/17 concluye que el nuevo precio del servicio por el término de 2 años cotizado por la firma UADEL S.R.L., resulta conveniente ya que se ubica dentro de los parámetros de razonabilidad del mercado, y por debajo de los precios cotizados por las demás firmas participantes en la presente Licitación Pública.			
Finalmente, analizados que fueran los recaudos administrativos y técnicos de rigor, como así también, cumplida la intervención de los Señores Gerentes de: Infraestructura Sr. Ricardo Trillo, Servicios Generales Sr. Axel Nielsen, y de Contrataciones Sra. Myriam Fernández, ello en los términos del Artículo 80 del Reglamento de Contrataciones, esta Comisión considera conveniente:			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>PREADJUDICAR</b> a la firma UADEL S.R.L. el Servicio Integral de limpieza con insumos sanitarios, lavado de alfombras, vidrios de altura y control de plagas, en los edificios utilizados por el BCRA, por el término de 2 (dos) años a partir de su adjudicación, con opción a favor de la Institución de prorrogar el mismo por única vez por un período de hasta 12 (doce) meses.</li><li>2. <b>DISPONER</b> la publicación estipulada en el Art. 81º del Reglamento de Contrataciones y la pertinente comunicación a todos los oferentes.</li></ol>			

RICARDO TRILLO  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

AXEL NIELSEN  
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES

MYRIAM FERNÁNDEZ  
GERENTE DE CONTRATACIONES

Fórm. 3609 (I-2010)

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 4